



Omnia

Revista Interdisciplinaria de la
División de Estudios para
Graduados de la Facultad de
Humanidades y Educación



Normas para los autores

Los autores deben enviar los manuscritos al Editor de la Revista con una comunicación firmada por el (los) autor(es) a la siguiente dirección: Avenida Guajira. Ciudad Universitaria. Facultad de Humanidades y Educación, Bloque H, Oficina 110. Teléfonos: (0261) 7596268. Fax (0261) 7596308.

- ❖ Los trabajos pueden ser ensayos o resultados parciales y finales de investigación. Deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras revistas.
- ❖ Los trabajos serán sometidos al arbitraje de un Comité evaluador, quienes considerarán la relevancia y pertinencia del tema, coherencia de las ideas presentadas, claridad del discurso y de las referencias bibliográficas, así como el cumplimiento de las normas editoriales establecidas.
- ❖ La extensión del trabajo no debe ser mayor de 20 páginas y mínimo 15, escritas por una sola cara en papel tamaño carta a doble espacio y en letra Arial, tamaño 12, con numeración arábiga consecutiva, incluyendo portada, las ilustraciones y la bibliografía. No exceder de 1.500 caracteres por cuartilla.
- ❖ Los trabajos no deben tener más de tres (3) autores. El o los autores tienen que consignar un resumen curricular con el trabajo, grabado en un CD, un (1) original y tres (3) copias sin identificación, de acuerdo con las siguientes normas:
 - 1) Portada: debe contener un breve resumen curricular del (los) autor(es); título del trabajo; resumen no mayor de 150 palabras en español e inglés, el cual debe presentar introducción, objetivos, referentes teóricos, metodología, resultados y conclusiones; y cinco (5) palabras clave.
 - 2) Cuerpo del trabajo: debe dividirse en introducción, desarrollo y conclusiones o consideraciones finales. Los comentarios y notas a pie de página deben reducirse al mínimo.

- 3) Las citas bibliográficas deben aparecer en el desarrollo del trabajo utilizando el método de cita de autor-fecha, es decir, el apellido del autor y el año de la publicación, los cuales se incorporan en el texto en el espacio apropiado. Cuando la referencia se hace textualmente, el número de la página del que se tomó debe ir después de la fecha, separado por dos puntos (Romero, 1999: 33), si incluye varias páginas (Romero, 1999: 33-34) y en caso de varios autores (Romero et al., 1997: 24).
- 4) En las referencias bibliográficas, si un autor tiene varias obras, éstas deben presentarse en orden alfabético y cronológicamente. Deben coincidir las citas y las referencias bibliográficas.
- 5) Si un autor presenta varias publicaciones de un mismo año, la bibliografía debe reseñarse literalmente (2007a y 2007b). Las referencias tienen que presentar el siguiente orden: En caso de libros: Apellidos y nombres, año de publicación entre paréntesis, título del libro o revista en negritas, lugar de publicación, editorial, páginas. Ejemplo: Tamayo T., Mario (1985). **Metodología formal de la Investigación científica**. México. Editorial Limusa, pp. 25-27.
- 6) En el caso de las fuentes electrónicas se debe señalar el autor y título del trabajo (si lo tiene), página web, fecha de publicación y/o realización del trabajo (si lo indica) y la fecha de consulta del material.
- 7) Para las fuentes de medios impresos, la referencia del material informativo e interpretativo que no posea créditos (autor) debe contener: Nombre del periódico, fecha abreviada, título del trabajo, ciudad y país de circulación.
- 8) Revistas Periódicas: Apellidos, nombres, año entre paréntesis, título entre comillas, nombre de la revista en negritas, año, volumen, número, lugar de publicación, páginas que comprende el artículo. Ejemplo: Borgucci, Emmanuel (2006). “Fundamentos teóricos de las políticas económicas neoconservadoras”. **Revista Omnia**, Año 12, No 3, Venezuela. Universidad del Zulia, pp. 151-181.
- 9) Las tablas e ilustraciones deben insertarse en el cuerpo del trabajo, con numeración arábiga en el orden en que se mencionan, indicando la fuente y alguna nota explicativa en caso de ser necesario. En lo posible, utilice sólo las filas horizontales para la diagramación de la tabla.

- ❖ Los ensayos, basados en la reflexión teórica, no están sujetos a las normas metodológicas anteriormente descritas; sin embargo, deben respetar las normas editoriales APA en su presentación.
- ❖ Omnia se reserva el derecho de:
 - No publicar aquellos originales que no se ajusten a las normas establecidas. El cumplimiento de las normas tampoco garantiza su publicación si el trabajo es rechazado por los árbitros.
 - De hacer las correcciones de estilo que considere conveniente, una vez que el trabajo haya sido aceptado para su publicación.
 - No devolver los artículos que son enviados para su publicación.
 - No publicar más de un artículo por autor en un año.
- ❖ Se recibirán artículos durante todo el año.
- ❖ Sólo serán recibidos trabajos por vía electrónica si son enviados desde el exterior.



Omnia

Revista Interdisciplinaria de la
División de Estudios para
Graduados de la Facultad de
Humanidades y Educación



Guidelines for Authors

Authors should send manuscripts to the Journal Editor along with a communication signed by the author(s) to the following address: Ciudad Universitaria, Núcleo Humanístico, Facultad de Humanidades y Educación, División de Estudios para Graduados (Postgrado) 1er piso bloque 2, Oficina Revista OMNIA. Teléfonos: (0261) 7596268. Fax (0261) 7596308. E-mail: revistaomnia@gmail.com

- ❖ The works may be essays or the partial and final results of research. They should be unpublished and should not have been submitted simultaneously to other journals.
- ❖ The works will undergo arbitration by an evaluating committee that will consider the relevance and pertinence of the topic, the coherence of the ideas presented, clarity of the discourse and the bibliographical references, as well as the fulfillment of established editorial norms.
- ❖ The work should be at least 15 but no longer than 20 pages in length, written double-spaced on letter-size paper, one side only in 12 pt. Arial font with consecutive Arabic page numeration including the cover, illustrations and bibliography, not exceeding 1,500 characters per quarto.
- ❖ The works should have no more than three (3) authors. The author(s) must turn in a resume along with the work, which is to be recorded on a CD, one (1) original and three (3) copies without identification, according to the following norms:
 - 1) Cover: should contain a brief author's resume; the title of the work; an abstract of no more than 150 words in Spanish and English, which should present the introduction, objectives, theoretical references, methodology, results and conclusions; and five (5) key words.
 - 2) Body of the work: should be divided into an introduction, development and conclusions or final considerations. Commentaries and footnotes should be reduced to a minimum.

- 3) Bibliographic references should appear in the development of the work using the author-date method for citing, that is, the last name of the author and the publication year, incorporated in the text in the appropriate space. When the reference is textual, the page number from which the quote was taken should be written after the date, separated by a colon. For example, (Romero, 1999: 33); if various pages are included (Romero, 1999: 33-34); and in the case of various authors (Romero et al., 1997: 24).
- 4) In the bibliographic references, if one author has various works, these should be presented in alphabetical and chronological order. The quotations and the bibliographic references should coincide.
- 5) If an author had various publications in the same year, the bibliography ought to list them using letters (2007a y 2007b). References for books should be presented in the following order: last and first names, year of publication in parentheses, title of book or journal in bolded letters, place of publication, publisher and pages. For example: Tamayo T., Mario (1985). **Metodología formal de la Investigación científica**. México. Editorial Limusa, pp. 25-27.
- 6) In the case of electronic sources, indicate the author and title of the work (if any), the web page, date of publication or execution of the work (if indicated) and date on which the material was consulted.
- 7) For sources from printed media, the reference for informative and interpretive material that has no credits (author) should contain: name of newspaper, abbreviated date, title of the work, city and country of circulation.
- 8) Periodicals: last and first names, year in parentheses, title in quotation marks, name of the magazine/journal in bold letters, year, volume, number, place of publication, pages of article. Example: Borgucci, Emmanuel (2006). "Fundamentos teóricos de las políticas económicas neoconservadoras". **Revista Omnia**, Año 12, No 3, Venezuela. Universidad del Zulia, pp. 151-181.
- 9) Charts and illustrations should be inserted into the body of the work, with Arabic numeration in the order in which they are mentioned, indicating the source and some explanatory note, if necessary. If possible, use only horizontal lines to diagram the chart.

- ❖ Essays based on theoretical reflection are not subject to the previously described methodological norms; nevertheless, their presentation should respect APA editorial norms.
- ❖ Omnia reserves the right to:
 - Not publish those originals that are not adjusted to the established norms. Fulfillment of the norms does guarantee publication if the work is rejected by the arbiters.
 - Make stylistic corrections that it considers convenient, once the work has been accepted for publication.
 - Not return articles sent for publication.
 - Not publish more than one article per author in a year.
- ❖ Receive articles during the entire year.
- ❖ Works will be received by electronic mail only if they are sent from outside the country.



Instrucciones para los árbitros

Los artículos deben cumplir estrictamente las normas de la Revista OMNIA. En el llenado del instrumento de evaluación y arbitraje de artículos debe seguirse las siguientes instrucciones:

- ❖ **Título:** Debe dar cuenta del contenido del trabajo. La extensión no debe exceder de doce palabras.
- ❖ **Resumen:** Debe contener una breve introducción de la temática, los objetivos generales de la investigación, la metodología de manera sucinta, la cual debe reflejar las referencias sobre el método y técnicas utilizadas en el proceso de investigación. Los resultados deben dar cuenta de los principales hallazgos provenientes del desarrollo del trabajo.
- ❖ **Palabras Clave:** Pueden ser palabras compuestas y deben reflejar el contenido principal del trabajo.
- ❖ **Desarrollo del Trabajo:** Deben justificar la temática, considerando la problemática objeto de estudio. El desarrollo debe poseer coherencia interna, en este sentido, se debe examinar la relación existente entre objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Uso correcto del idioma y su gramática, los trabajos teóricos deben confrontar autores.
- ❖ **Notas al pie de página:** Debe evitarse el uso excesivo de las mismas y sólo deben incluirse aquellas que contribuyan a una mejor comprensión del texto.
- ❖ **Conclusiones:** Deben ser precisas y vinculadas con los aspectos desarrollados en el trabajo.
- ❖ **Tablas, Cuadros y Gráficos:** Deben estar referidos en el texto y numerados secuencialmente, el título debe reflejar el contenido de la información.
- ❖ **Referencias Bibliográficas:** Deben ser recientes y pertinentes. Sólo debe aparecer la bibliografía citada en el desarrollo del trabajo.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y ARBITRAJE DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Título del artículo:

Área temática:

Nombre del árbitro:

Fecha de recepción:

Fecha de devolución:

Escala valorativa

1. Aceptable sin modificaciones

2. Aceptable con modificaciones

3. Inaceptable

Aspecto a evaluar

Apreciación

1

2

3

1. Resumen

◆ Expresa adecuadamente el contenido del artículo

◆ Presenta su versión en inglés (Abstract)

2. Organización del artículo:

◆ Cumple con las pautas de la presentación exigidas por la revista

◆ La división en secciones, párrafos y oraciones tiene una secuencia adecuada a los objetivos y al contenido del trabajo

◆ Los gráficos, cuadros o tablas (si los hay) están debidamente tratados

◆ Muestra coherencia en cuanto al propósito del tema tratado

- ◆ La expresión de ideas, la redacción y la ortografía corresponde a las normas convencionales establecidas para la presentación de trabajos

3. Desarrollo del trabajo:

- ◆ El tema tiene relevancia para el área del conocimiento correspondiente
- ◆ Presenta información actualizada y pertinente del tema tratado
- ◆ Es original, en el sentido de que ofrece un tratamiento novedoso, aportes analíticos e interpretaciones acertadas
- ◆ Demuestra dominio y manejo de la información suministrada

4. Implicaciones prácticas:

- ◆ El tema tratado está dirigido a la comunidad académica especializada
- ◆ Representa un aporte significativo para el área temática determinada

5. Conclusiones:

- ◆ Guardan relación con el tema objeto del artículo
- ◆ Contribuyen a sintetizar el aporte ofrecido por el autor

6. Referencias:

- ◆ Utilización adecuada del sistema de referencias bibliográficas
- ◆ Demuestra la utilización de bibliografía actualizada

7. Comentarios:

Escriba un breve comentario acerca de la calidad académica del artículo, o algún otro aspecto importante que permita decidir sobre su publicación en esta revista.

8. Calificación:

- ◆ Aceptable sin modificaciones (1)
- ◆ Aceptable con modificaciones (2)
- ◆ Inaceptable (3)

Planilla de Suscripción por un año

Datos Personales:

Nombres y Apellidos: _____

Institución: _____

Dirección y correspondencia: _____

Apartado Postal: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Fax: _____ Ciudad: _____ País: _____

Versión de la solicitud: Impresa _____ CD _____

Cheque de Gerencia a nombre de: _____,
Ingresos Propios

Tarifa de suscripción por tres números al año,
sin incluir gastos de envío.

Nacional: BsF. 36

Internacional: US\$ 22

Favor enviar esta planilla a la siguiente dirección:

Revista Omnia

Apartado Postal N° 536. Maracaibo, Venezuela

E-mail: revistaomnia@gmail.com

Ciudad Universitaria, Núcleo Humanístico, Facultad de Humanidades y Educación, División de Estudios para Graduados (Postgrado)

1er piso, bloque 2, Oficina Revista OMNIA.

Fax: (0261) 7596308.

